FECHA DE PRESENTACIÓN: 08 Mayo 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERÍODO: 01 de marzo del 2026 al 31 de marzo del 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLUSA-CTO-423-2025 - 31/10/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CON
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	902.004.969-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NO APLICA
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.950.000.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	1629
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	1845
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 1.564.636.673,00
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	UN (1) MES
ADICIÓN	$ 893.028.970,00
SUSPENSIÓN	NO APLICA
REINICIO	NO APLICA
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.843.028.970,00
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, Y/O ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION."

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
NUEVA EPS, SANITAS, SALUD TOTAL, COMPENSAR, FAMISANAR	PORVENIR, PROTECCION, COLPENSIONES	COLPENSIONES, PROTECCIÓN (ING+PROTECCIÓN), PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
75439319, 9502931689, 9501885895, 6013077721	2026 - 03	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN 1	
CUMPLIR CON TODOS LOS OFRECIMIENTOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
EN EL PERIODO SE HA CUMPLIDO CON ESTA OBLIGACIÓN, PERSONAL, Y DEMÁS	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 1
OBLIGACIÓN 2	
INFORMAR OPORTUNAMENTE AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA QUE PONGA EN PELIGRO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
A LA FECHA NO SE HA IDENTIFICADO UN FACTOR DE RIESGO QUE PONGA EN PELIGRO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	N/A
OBLIGACIÓN 3	
ACATAR LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR Y DEL INTERVENTOR DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
A LA FECHA SE HA CUMPLIDO TODAS LAS INDICACIONES Y SE HAN RESPONDIDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 4 – CARPETA OBLIGACIÓN 3
OBLIGACIÓN 4	
CONSTITUIR LAS GARANTÍAS, PAGAR LOS DERECHOS DE PUBLICACIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE HUBIERE LUGAR.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE CONSTITUYERON GARANTÍAS MEDIANTE PÓLIZAS	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 2 – CARPETA OBLIGACIÓN 4
OBLIGACIÓN 5	
MANTENER DURANTE TODO EL PLAZO DEL CONTRATO LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS QUE OFRECIÓ EN LA PROPUESTA.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE HAN MANTENIDO LOS PRECIOS DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA. A SU VEZ SE REMITIERON EL ACTA DE PRECIOS NO PREVISTOS.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 11 – CARPETA OBLIGACIÓN 5
OBLIGACIÓN 6	
CONTRATAR Y MANTENER AL PERSONAL MÍNIMO SEÑALADO EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE HA ENVIADO INFORMACIÓN DE LAS CAMBIOS DE HOJAS DE VIDA CORRESPONDIENTES, TENIENDO EN CUENTA EXPERIENCIA SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO	**CON-COP-423-2025-097** - CAMBIOS DE HOJAS DE VIDA DE AUXILLIAR SOCIAL **CON-COP-423-2025-107** - CAMBIOS DE HOJA DE VIDA DE RESIDENTE DE OBRA, CADENERO I & CADENERO II
OBLIGACIÓN 7	
CUMPLIR CON LAS LEYES, DECRETOS, ACUERDOS, RESOLUCIONES O REGLAMENTOS O CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD NACIONAL O DISTRITAL VIGENTE QUE TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ANTES MENCIONADAS OCASIONE GASTOS O COSTOS NO PREVISTOS, ÉSTOS SERÁN A CARGO DE EL CONTRATISTA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE HA CUMPLIDO CON TODAS LAS LEYES, DECRETOS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES VIGENTES.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 1 – CARPETA OBLIGACIÓN 7
OBLIGACIÓN 8	
CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE SER PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y TENER PERSONAL A CARGO	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO SE HA REALIZADO EL PAGO DE OBLIGACIONES DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PAGO DE PARAFISCALES.	INFORME SST No. 3 – ANEXO 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 8
OBLIGACIÓN 9	
EJECUTAR EL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA, ADELANTANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y ACCIONES NECESARIAS QUE LLEVEN CONSIGO AL CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN ESTE, SUS APÉNDICES Y ANEXOS.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DURANTE LA ETAPA PREVIA Y DE PRECALIFICACIÓN SE LLEVARON A CABO ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PAVIMENTOS, ASÍ COMO INSPECCIONES DE REDES, PERMITIENDO RECOPILAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA PLANEAR Y EJECUTAR ADECUADAMENTE LAS OBRAS DEL CONTRATO 423-2025, ASEGURANDO CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Y OBJETIVOS CONTRACTUALES.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 - ANEXO 8 – CARPETA OBLIGACIÓN 9

OBLIGACIÓN 10
IMPLEMENTAR LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL DE MANEJO DE OBRA (SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO), LAS CUALES SERÁN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA EVITAR CONTINGENCIAS CON LA COMUNIDAD, LOS TRABAJADORES Y LA INFRAESTRUCTURA ALEDAÑA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE HAN IMPLEMENTADO TODAS LAS ACCIONES DE SEGURIDAD VIAL Y DE MANEJO DE OBRA.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 9 – CARPETA OBLIGACIÓN 10

OBLIGACIÓN 11
TENER EN CUENTA EL MANEJO AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, ESPECIALMENTE CON EL MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIONES Y RELLENOS.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE HAN REALIZADO ENTREGAS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA INTERVENTORÍA DANDOLE CUMPLIEMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA	INFORME AMBIENTAL NO. 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 11

OBLIGACIÓN 12
ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO LOS SIGUIENTES GASTOS: ADQUISICIÓN, DISPONIBILIDAD, MONTAJE, TRANSPORTE, CLASIFICACIÓN, ALMACENA MIENTO Y UTILIZACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DESTINADOS A LA OBRA. ESTOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEBEN SER NUEVOS Y DE ÓPTIMA CALIDAD DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE HA ASUMIDO POR CUENTA DEL CONSORCIO LOS GASTOS DE ADQUISICIÓN, DISPONIBILIDAD, MONTAJE, TRANSPORTE, CLASIFICACIÓN, ALMACENAMIENTO Y UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS A LA OBRA, SIENDO TODOS ESTOS NUEVOS Y DE ÓPTIMA CALIDAD	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 10 – CARPETA OBLIGACIÓN 12
OBLIGACIÓN 13	
ASUMIR LOS COSTOS GENERADOS POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE CAMPAMENTOS Y OTRAS INSTALACIONES PROVISIONALES QUE FUEREN NECESARIAS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE HAN ASUMIDO CON TODOS LOS COSTOS GENERADOS POR CONCEPTOS TALES COMO CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE CAMPAMENTOS.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 10 – CARPETA OBLIGACIÓN 13
OBLIGACIÓN 14	
ASUMIR EL COSTO DE REPARACIÓN DE VÍAS DE ACCESO A LOS LUGARES DE LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, CUANDO SE DETERIOREN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
NO SE HAN PRESENTADO DAÑOS O DETERIOROS A VÍAS DE ACCESO	N/A / N/A
OBLIGACIÓN 15	
RENDIR Y PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES ANEXOS A LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SOLICITADOS POR LA INTERVENTORÍA O EL FONDO DE ACUERDO CON EL CONTENIDO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DE APOYO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE HAN ENVIADO HASTA LA FECHA TODOS LOS INFORMES MENSUALES ANEXOS AL ACTA PARCIAL DE LA OBRA.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 15
OBLIGACIÓN 16	
PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, UN PLAN Y UN CRONOGRAMA AJUSTADO DE LA OBRA PÚBLICA A REALIZARSE.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE PRESENTA CRONOGRAMA DE OBRA Y TODOS LOS PLANES DE MANEJO QUE TUVIERAN INHERENCIA EN EL MISMO.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 7 – CARPETA OBLIGACIÓN 16
OBLIGACIÓN 17	
ATENDER LAS RECOMENDACIONES QUE SOBRE EL DESARROLLO DE LA OBRA LE HAGA EL FONDO Y SI A ELLO HUBIERE LUGAR INCLUIR EN EL CRONOGRAMA LAS ACTIVIDADES SUGERIDAS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
EL FONDO SOLICITÓ REALIZAR EL ACTA DE FIJACIÓN DE LOS PRECIOS NO PREVISTOS	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 11 – CARPETA OBLIGACIÓN 17
OBLIGACIÓN 18	
OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILACIONES.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE HA OBRADO CON LEALTAD Y BUENA FE EN TODAS LAS ETAPAS ACTUALES DEL CONTRATO	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 1 – CARPETA OBLIGACIÓN 18
OBLIGACIÓN 19	
ENTREGAR UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS RECOMENDACIONES, EN CASO DE SER NECESARIO, Y UN CRONOGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LA OBRA, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORÍA, DONDE SE INCLUYA TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
EL CONTRATISTA RADICÓ EL CRONOGRAMA DE OBRA VERSIÓN NO. 4 A LA INTERVENTORÍA	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 7 – CARPETA OBLIGACIÓN 19
OBLIGACIÓN 20	
DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL FONDO DE DESAROLLO LOCAL DE USAQUÉN EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS CALENDARIO EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POS-CONTRACTUALES DEL MISMO.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
PARA EL PRESENTE PERIODO, LA ENTIDAD NO HA REALIZADO SOLICITUDES DEBIDO A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA	N/A

OBLIGACIÓN 21
DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS CALENDARIO, EN LAS ETAPAS CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DEL MISMO.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SOLICITAR Y CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN SOPORTE REQUERIDA A LAS ÁREAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL CONTRATO.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 5 – CARPETA OBLIGACIÓN 21

OBLIGACIÓN 22.1
REMITIR A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS. DURANTE LA ETAPA DE PREVIA, EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, DEBIDAMENTE GEORREFERENCIADA, SOLICITAR LOS DATOS TÉCNICOS DE LAS REDES EXISTENTES E INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, AL IGUAL QUE EL CONTACTO DEL PERSONAL DESIGNADO POR CADA ENTIDAD PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
N/A	N/A

OBLIGACIÓN 22.2
CONSULTAR, DURANTE LA ETAPA PREVIA, A LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES PARA EL DISTRITO CAPITAL - IDECA, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA TIPOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN DE LA RED Y ACTIVOS DE GAS NATURAL QUE TRATA LA LEY 1682 DE 2013, LA CUAL CORRESPONDE A LOS DATOS TÉCNICOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: TIPOLOGÍA DE DUETOS Y ESTRUCTURAS, CANTIDAD DE DUETOS, MATERIALES, DIMENSIONAMIENTO, PROFUNDIDAD Y GEORREFERENCIACIÓN PRECISA DE TRAMOS, ESTRUCTURAS Y DISPOSITIVOS ESPECIALES, ESTADO DE CONSERVACIÓN DE TRAMOS Y ESTRUCTURAS SIN APORTE DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE QUE LOS CONFINE. ESTA INFORMACIÓN DEBE SER ANALIZADA POR LOS CONTRATISTAS, VALIDADA Y COMPLEMENTADA EN MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
N/A	N/A
OBLIGACIÓN 22.3	
DETERMINAR, A PARTIR DE LA ANTERIOR INFORMACIÓN, LA PERTINENCIA DE PROTEGER, TRASLADAR O REUBICAR LAS REDES Y/O ACTIVOS DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONSECUENCIA DEL PROYECTO, O DE MODIFICAR LA UBICACIÓN DE ESTE. EN TODO CASO DEBERÁ PRIMAR LA OPCIÓN QUE IMPLIQUE MENORES COSTOS E IMPACTOS GENERALES. LOS RESULTADOS SERÁN REMITIDOS A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA SU DISEÑO Y VALORACIÓN.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
N/A	N/A
OBLIGACIÓN 22.4	
CONVOCAR OFICIALMENTE A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS MESAS DE DECISIÓN TÉCNICA, DEFINIDAS Y ESTRUCTURADAS EN EL ANEXO 1 DEL PRESENTE CONVENIO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE EL PRESENTE PERIODO, SE REALIZÓ LA GESTIÓN DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN PARTICULAR CON EL OPERADOR DE ACUEDUCTO, CON EL PROPÓSITO DE ADELANTAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE REDES EN DIFERENTES CIVS, INCLUYENDO LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS, TRAZABILIDAD Y POSIBLES INTERFERENCIAS O REQUERIMIENTOS DE INTERVENCIÓN	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 22.4
OBLIGACIÓN 22.5	
REMITIR A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA ETAPA PREVIA, EL DISEÑO GEOMÉTRICO Y DE PAVIMENTOS, ESPECIFICANDO RASANTE DE LA VÍA, LOS DISEÑOS HIDRÁULICOS Y LA AFECTACIÓN PREDIAL DEL PROYECTO CON EL FIN QUE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EFECTÚE LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO VALORACIÓN DE TAPONAMIENTOS Y TRASLADOS DE ACOMETIDAS.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
N/A	N/A

OBLIGACIÓN 22.6	
ASISTIR A LAS MESAS DE DECISIÓN TÉCNICA PARA ARMONIZAR EL PROYECTO DE PROTECCIÓN, TRASLADO O REUBICACIÓN Y SOLICITUDES DE LAS REDES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS CON LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ESPACIO PÚBLICO, VIAL Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL OBJETO DE DISEÑAR UN ÚNICO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA A EJECUTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CRONOGRAMA ACORDADO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE LLEVARON A CABO DIVERSOS COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES PARA COORDINAR Y ARTICULAR LAS INTERVENCIONES DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS CON LOS DEMÁS PROYECTOS ASOCIADOS AL CONTRATO, GARANTIZANDO LA INTEGRACIÓN TÉCNICA Y LA EJECUCIÓN CONFORME AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 4 – CARPETA OBLIGACIÓN 22.6

OBLIGACIÓN 22.7	
SE DEBEN PLANTEAR LAS SOLUCIONES A LAS INTERFERENCIAS ENTRE LAS REDES DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y/O ESTRUCTURAS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE REALIZÓ ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES EN CAMPO EN LOS DIFERENTES COMITÉ CON INTERVENTORÍA Y EL FONDO, VERIFICANDO UBICACIÓN, PROFUNDIDAD Y ESTADO DE LAS REDES INVOLUCRADAS.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 4 – CARPETA OBLIGACIÓN 22.7

OBLIGACIÓN 23.1	
REALIZAR, EN FORMA CONJUNTA, EL INVENTARIO Y ESTADO DE LAS REDES Y ACTIVOS DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, MEDIANTE LAS PRUEBAS TÉCNICAS A QUE HAY LUGAR. LA FORMALIZACIÓN DE LA ENTREGA SE HARÁ CON ACTA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE REGITRÓ EL ESTADO ACTUAL DE LAS REDES Y ACTIVOS MEDIANTE SOPORTE FOTOGRÁFICO, PLANOS Y FICHAS TÉCNICAS.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 3 – CARPETA OBLIGACIÓN 23.1

OBLIGACIÓN 23.2	
EXIGIR A LOS CONTRATISTAS INFORMAR A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EL INICIO DE LAS OBRAS, SOLICITAR LOS PLANOS DE LAS REDES ACTUALIZADOS Y QUE ESTOS PERMANEZCAN EN OBRA. SE EXIGE A LOS CONTRATISTAS CAPACITACIONES DE SEGURIDAD IMPARTIDAS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, (VÁLIDAS MEDIANTE SOPORTES ESCRITOS UNA VEZ IMPARTIDAS) SOBRE EL CUIDADO QUE DEBE TENER AL REALIZAR EXCAVACIONES CERCANAS A LA RED DE GAS Y ACATAR Y SEGUIR TODAS LAS RECOMENDACIONES DADAS, TODO LO ANTERIOR CON EL FIN DE PREVENIR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, APOYÁNDOSE EN LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE RECOPILÓ Y ARCHIVÓ EL SOPORTE ESCRITO DE LAS CAPACITACIONES REALIZADAS, INCLUYENDO ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 - CARPETA OBLIGACIÓN 23.2
OBLIGACIÓN 23.3	
ANALIZAR Y ACEPTAR O NO LAS MODIFICACIONES A LOS DISEÑOS SEGÚN CONVENIENCIA DEL PROYECTO, SOLICITADAS FORMALMENTE POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUE INCIDA EN EL CRONOGRAMA O PRESUPUESTO DE LA OBRA, RESULTANTE DE IMPREVISTOS, CONTINGENCIAS O MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y REMITIR LAS VALORACIONES Y DEMÁS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERE LUGAR A LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CASO DE SER ACEPTADAS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE EVALUÓ LA INCIDENCIA DE DICHAS MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA, PRESUPUESTO Y ALCANCE DEL PROYECTO, CONSIDERANDO POSIBLES IMPREVISTOS, CONTINGENCIAS O MAYORES CANTIDADES DE OBRA.	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – ANEXO 4 - EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23.3
OBLIGACIÓN 23.4	
REALIZAR, JUNTO CON LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EL RECORRIDO DE VERIFICACIÓN DE OBRA CONSTRUIDA CONTRA LOS PLANOS DEFINITIVOS DE DISEÑOS Y SUSCRIBIR EL ACTA DE VERIFICACIÓN RESPECTIVA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE REALIZARON RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE OBRA CONSTRUIDA CON ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, REALIZANDO EN CAMPO REUNIONES CON EL ACUEDUCTO DONDE SE CONSIDERARON Y DISCUTIERON LAS IDEAS DE DISEÑO PLANTEADAS POR ESTA ENTIDAD	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 4 - CARPETA OBLIGACIÓN 23.4

OBLIGACIÓN 23.5	
DAR RESPUESTA A TODAS LAS OBSERVACIONES Y ACLARACIONES SOLICITADAS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS COMO CONSECUENCIA DE LOS RECORRIDOS DE VERIFICACIÓN DE OBRA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE SUBSANARON LAS OBSERVACIONES, REALIZANDO LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES EN LOS PLANOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS.	INFORME MENSUAL TECNICO No. 3 – ANEXO 4 - CARPETA OBLIGACIÓN 23.4
OBLIGACIÓN 23.6	
ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA EL RETIRO DE LOS ESCOMBROS Y/O RESIDUOS DE OBRA Y MATERIAL SOBRANTE, LOS CUALES DEBERÁN SER DISPUESTOS SEGÚN LAS SIGUIENTES NORMAS AMBIENTALES VIGENTES. EN LO REFERENTE A LOS ESCOMBROS: A. RESOLUCIÓN 541 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1994, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, POR EL CUAL SE REGULA EL CARGUE, DESCARGUE, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, MATERIALES, ELEMENTOS, CONCRETOS Y AGREGADOS SUELTOS DE CONSTRUCCIÓN, DE DEMOLICIÓN Y CAPA ORGÁNICA, SUELO Y SUBSUELO DE EXCAVACIÓN, OBTENER EL VALE DE LA ESCOMBRERA AUTORIZADA Y REMITIRLO A LA SDG. B. EL DECRETO 357 DE 1997 DEL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, POR EL CUAL SE REGULA EL MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. C. EN CASO DE REALIZAR ACTIVIDADES DE SEÑALIZACIÓN DE OBRAS, TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL, EXCAVACIONES, MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES DURANTE LAS OBRAS, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS, MANEJO DE EQUIPOS, DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES, ETC., EL CONTRATISTA DEBERÁ ADOPTAR LOS PARÁMETROS TÉCNICOS Y DE MANEJO AMBIENTAL CONTENIDOS GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. D. ADICIONALMENTE, Y EN CASO DE REPARACIONES ELÉCTRICAS, SE DEBE CONTEMPLAR EL RETIE, (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS), APROBADO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y EXPEDIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN 18 0398 DEL 7 DE ABRIL DE 2004. ESTE REGLAMENTO FUE ACLARADO EN ALGUNOS DE SUS PUNTOS POR LA RESOLUCIÓN 1419 DE NOVIEMBRE DE 2005.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
OBTENCIÓN DE LOS VALES DE DISPOSICIÓN EN ESCOMBRERA AUTORIZADA	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 3 – OBLIGACIÓN 23.6
OBLIGACIÓN 23.7	
DOTAR AL PERSONAL DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MEDIOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL SEGÚN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE VERIFICÓ EL USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE OBRA. (OVEROL, BOTAS, GAFAS DE SEGURIDAD. TAPABOCAS)	INFORME MENSUAL SST No. 3 – ANEXO 5 - EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23.7
OBLIGACIÓN 23.8	
DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD DE LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA PREVENIR Y/O CONTENER EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD, EL CONTAGIO DE INFECCIONES O ENFERMEDADES VIRALES U OTRAS	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE SOCIALIZÓ Y DIFUNDIÓ AL PERSONAL LAS INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES ESTATALES.	INFORME MENSUAL SST No. 3 – ANEXO 3 - EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23.8
OBLIGACIÓN 23.9	
PRESENTAR A LA INTERVENTORÍA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS, PARA SU APROBACIÓN.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE REALIZARON DIFERENTES RECORRIDOS EN LOS FRENTES DE OBRA DONDE SE EVIDENCIÓ LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD ESPECIFICOS.	INFORME MENSUAL SST No. 3 – ANEXO 4 - EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23.9
OBLIGACIÓN 24	
COMPROMISO AMBIENTAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ APROVECHAR AL MÁXIMO LOS MATERIALES PÉTREOS, TALES COMO ROCAS U OTROS AGREGADOS QUE SE DERIVEN DEL PROCESO DE ADECUACIÓN Y ESTABILIZACIÓN O COMPLEMENTARIAS QUE SE REALICEN DENTRO DEL PRE SENTE PROCESO, A FIN DE DAR UN MANEJO INTEGRAL AL MISMO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE IDENTIFICARON Y SEPARARON DE LOS MATERIALES PÉTREOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE ADECUACIÓN, ESTABILIZACIÓN O ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE OBRA.	INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 3 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 24

OBLIGACIÓN 25	
PONER EN PRÁCTICA LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS DE MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL LUGAR A INTERVENIR CONTRA CUALQUIER DISEÑO O DETERIORO QUE PUEDE AFECTAR SU CALIDAD, ESTABILIDAD Y ACABADO, INCLUSIVE EN AQUELLOS LA OBRA PERMANEZCAN PRESTANDO UN SERVICIO PÚBLICO ASÍ MISMO DEBERÁN TENER LAS DEBIDAS PRECAUCIONES A FIN DE CONSERVAR EN PERFECTO ESTADO LOS INMUEBLES ALEDAÑOS, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES Y REDES DE SERVICIO SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS EXISTENTES DENTRO DEL ÁREA DE TRABAJO O ADYACENTES A ELLAS, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD CUALQUIER DAÑO QUE PUDIERE OCASIONAR A TALES INMUEBLES, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA CONSERVAR EN PERFECTO ESTADO LOS INMUEBLES ALEDAÑOS, ESTRUCTURAS EXISTENTES, INSTALACIONES Y REDES SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS DENTRO O ADYACENTES AL ÁREA DE TRABAJO.	INFORME MENSUAL SOCIAL No. 3 – ACTAS DE VECINDAD – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 25
OBLIGACIÓN 26	
DAR ESTRICTO CUMPLIMENTO AL CRONOGRAMA DE OBRA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE PRESENTÓ EL CRONOGRAMA DE OBRA Y SE REALIZARON LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES A LAS OBSERVACIONES, DE ACUERDO CON EL PROCESO DEFINIDO Y TENIENDO EN CUENTA LOS DISTINTOS FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN.	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – ANEXO 7 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 26
OBLIGACIÓN 27	
DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN, APOYANDO LA ACCIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO Y DE EL FONDO PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS. DENTRO DE ESTE MARCO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A IMPARTIR INSTRUCCIONES A TODOS SUS EMPLEADOS Y AGENTES Y A CUALQUIER REPRESENTANTE SUYO, EXIGIÉNDOLE EL CUMPLIMIENTO EN TODO MOMENTO DE LAS LEYES COLOMBIANAS Y ESPECIALMENTE DE AQUELLAS QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y LES IMPONDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NO OFRECER O PAGAR SOBORNOS O CUALQUIER HALAGO CORRUPTO A LOS FUNCIONARIOS DE EL FONDO Y AL PERSONAL DE INTERVENTORÍA, DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO TODOS LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES SE HAN HECHO CON LA MAYOR TRANSPARENCIA Y RECTITUD DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. DESDE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO SE DA CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO.	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – ANEXO 1 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 27

OBLIGACIÓN 28	
INFORMAR OPORTUNAMENTE A LA INTERVENTORÍA Y AL FONDO SOBRE LAS NOVEDADES QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO A TEMAS DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE INFORMARÁ DE MANERA OPORTUNA CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRESENTEN DURANTE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 28
OBLIGACIÓN 29	
TRAMITAR LOS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN LAS CONDICIONES ACORDADAS, EN ESPECIAL, PARA TRABAJOS NOCTURNOS Y PARA TEMAS DE TRÁNSITO.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE TRAMITARON TODOS LOS PERMISOS REQUERIDOS PARA TRABAJOS NOCTURNOS Y PARA LOS DEMÁS TEMAS CUANDO SEA REQUERIDO.	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 29
OBLIGACIÓN 30	
DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 6981 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2011, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Y POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD "POR LA CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USADOS Y LLANTAS NO CONFORME EN EL DISTRITO CAPITAL".	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS USANDO MEZCLA DE GRANULO CAUCHO	INFORME AMBIENTAL No. 3 - EVIDENCIA OBLIGACIÓN 30
OBLIGACIÓN 31	
REALIZAR LAS INSPECCIONES CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, PRESENTAR LOS INFORMES DE CCTV A LA INTERVENTORÍA PARA SU CONCEPTO Y REALIZAR LAS COORDINACIONES CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ PARA LAS INTERVENCIONES DE LAS REDES.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
SE REALIZARON LAS INSPECCIONES POR MEDIO DE CCTV PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO.	INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 3 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 31
OBLIGACIÓN 32	
LAS DEMÁS QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO, ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y CON LOS PRESENTES ESTUDIOS.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
SE CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES DEFINIDAS EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS.	N/A / N/A
OBLIGACIÓN 33	
EL CONTRATISTA EN CONJUNTO CON LA INTERVENTORÍA DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS SOPORTES NECESARIOS, Y REALIZAR LAS GESTIONES, MESAS DE TRABAJO Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN Y SEAN SOLICITADOS POR EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL – PIGA DE LA ALCALDÍA DE USAQUÉN Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR EL CARGUE DE LOS REPORTES RCD CON LA PERIODICIDAD REQUERIDA AL APLICATIVO DESIGNADO POR SDA Y DE ESTA MANERA PROCEDER CON EL CIERRE DEL PIN AMBIENTAL. ESTA ACTIVIDAD DEBERÁ ESTAR CULMINADA PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	
ACTIVIDAD	**ACTIVIDAD MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
GESTIONAR Y PRESENTAR LOS SOPORTES REQUERIDOS POR EL PIGA Y LA SDA, PARTICIPANDO EN MESAS DE TRABAJO Y REALIZANDO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CARGUE DE LOS REPORTES DE RCD EN EL APLICATIVO DESIGNADO, ASEGURANDO EL CIERRE DEL PIN AMBIENTAL ANTES DE LA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	INFORME AMBIENTAL No. 3 – EVIDENCIA OBLIGACIÓN 33

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobiemo Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	CONTRATISTA Nombre: JOTAM MAESTRE DIAB Cédula: 1.065.825.668 DE VALLEDUPAR Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Interventor, Nombre: JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS Cargo: REPRESENTANTE LEGAL Firma: Supervisor, Nombre: DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO Cargo: Alcalde Local de Usaquén Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: SANTIAGO MORA PINZON Cargo: Apoyo a la supervisión Firma: